



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veinte de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2015-00054-00

En el proceso Ejecutivo Laboral instaurado por MILENA MARGARITA ZUÑIGA ACOSTA en contra de LUZ ALBANY FERNÁNDEZ YARCE, se incorpora respuesta a oficio N° 00848 de 2023 proveniente de Transunión, la cual fue allegada al canal electrónico del despacho y que obra en documento 014 del expediente digital.

En atención a la información suministrada por TRANSUNIÓN, se REQUIERE al apoderado de la parte ejecutante para que indique sobre cuál de las cuentas de la parte ejecutada recaerá la medida cautelar solicitada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 194

Hoy 21 de noviembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17eede75cd4022e1262eabd41fbfad60c58b349470dd7a773702cc25bcd157cc**

Documento generado en 20/11/2023 03:38:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**